



EXPTE. D - 3684 / 10 - 11



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

PROYECTO DE DECLARACION

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Beneplácito y Reconocimiento al Gobierno Nacional por el lanzamiento del Plan **"Argentina Conectada"** y el despliegue a nivel Nacional de la **Televisión Digital Abierta (TDA)**.

DR. JOSE ANTONIO BUCCA  
Diputado  
Bloque FPV - PJ  
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



La presidenta de la Nación Cristina Fernández de Kirchner presentó el día 18 de Octubre en el Centro Cultural del Bicentenario ubicado en el ex Palacio del Correo, el Plan Nacional de Telecomunicaciones "**Argentina Conectada**" y el despliegue a nivel Nacional de la Televisión Digital Abierta (TDA).

En el acto se dio inicio al período de prueba federal para la TDA y se puso en funcionamiento mediante tele-conferencia a las estaciones digitales de transmisión emplazadas en las ciudades bonaerenses de Benavídez y en la ciudad chaqueña de Resistencia. Además, se dio inicio a la transmisión satelital a Tierra del Fuego, mediante una comunicación con la gobernadora de esa provincia.

También, en dicho acto se pusieron en funcionamiento cinco antenas de TV digital abierta, sobre un total de 47 que serán instaladas en todo el país, ubicada en las ciudades La Plata, Cañuelas, Baradero, Campana, en la Provincia de Buenos Aires y en Resistencia, Chaco.

Se trata de un plan estratégico con una inversión global de 8.000.000 de pesos, en el que se define la infraestructura y los servicios en materia de telecomunicaciones para el país, con el que se propone abaratar el servicio de Internet de banda ancha y video, pero fundamentalmente expandirlo en igualdad de condiciones a todo el país para el 2015.

El Plan "Argentina Conectada" significa la democratización del acceso a las tecnologías por parte de todos los sectores de la sociedad, el poder acceder a este servicio gratuito, el cual además cuenta con un carácter inclusivo, igualitario y netamente social.

El Plan Nacional Argentina Conectada incluye además un aporte de capital por \$ 2.000 millones de pesos a la estatal AR-SAT, la cual desarrollará la marca ARTICOM como gestora y comercializadora de los servicios, el mismo será



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



desarrollado junto a empresas privadas, cooperativas, entidades universitarias y los trabajadores.

Los prestadores del servicio que participen en el plan podrán acceder a créditos de los bancos estatales Nación y BICE por un total de 1.000 millones de pesos, en condiciones especiales y con tasas inferiores a las del mercado, otorgándose 30 créditos por mas de 20 millones de pesos para cooperativas y PYMES. La mayor parte de esa financiación será dirigida a la compra de equipamiento de alta tecnología para prestar el servicio y computadoras portátiles para el hogar lo que impulsará su desarrollo en el país.

El papel de ARSAT-ARTICOM no será sustituir o limitar a las empresas privadas o públicas provinciales, sino impulsar la construcción de la infraestructura nacional complementaria a la iniciativa privada que permita llevar la mejor tecnología disponible de manera planificada a las áreas mas relegadas en materia de acceso a las mismas.

Es de destacar el fundamental rol que tuvieron las instituciones académicas nacionales (UNSAM -UTN) en la elaboración de este plan, quienes conjuntamente con los equipos técnicos de la CNC, la ONTI, la SECOM y el Ministerio de Planificación, con los profesionales (CAI y COPITEC) y con los trabajadores (DITEL), quienes han sustentado sus teorías en las tendencias internacionales y las características locales.

El objetivo es expandir la banda ancha a todo el territorio nacional y llegar al año 2015 con mas de 10 millones de hogares con algún tipo de conexión o acceso, lo que casi supondría duplicar el actual número de domicilios con acceso a los servicio de telefonía, Internet y video y quintuplicar la penetración de fibra en el país, llevándolo a los estándares mas altos del mundo.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Se estima que a mediados del año que viene estén en marcha las 47 torres de transmisión de TV digital previstos, es decir el 75 por ciento de la población total del país accederá a este servicio.

Además, se habilitarán espacios públicos con conectividad. Serán los Núcleos de Acceso al Conocimiento (NAC) y Puntos de Acceso Digital (PAD), que se construirán en conjunto con los gobiernos provinciales y municipales.

Los NAC podrán incluir distintos módulos: una Sala WiFi para que los usuarios puedan conectarse a la red con su propia computadora; una Sala de Conexión equipada con computadoras; Salas de Capacitación para el dictado de cursos, talleres y charlas; un Microcine TDA donde se podrá ver la programación de la Televisión Digital Abierta y Salas de Juego. Cada uno podrá contener uno o más módulos según de la disponibilidad del espacio físico y de la necesidad de cada comunidad.

Por otro lado, los Puntos de Acceso Digital (PAD) son espacios públicos de conectividad dispuestos en diversas localidades del país donde habrá Internet gratis. Habrá dos tipos de PAD: los Verdes, que son al aire libre, y los Puntos Azules, que son espacios comunitarios públicos cerrados como, por ejemplo, las escuelas.

Junto con la implementación de Conectar Igualdad y Televisión Digital Abierta (TDA), esta iniciativa cierra el círculo abierto de la inclusión digital, la innovación inclusiva.

El lanzamiento del Plan Argentina Conectada es un avance muy importante para nuestro país, en lo que se refiere a telecomunicaciones, pero lo más significativo es que apunta a todos los argentinos, el acceso a Internet y a la TV Digital para todos.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



Por lo expuesto solicito a los señores y señoras Legisladores me acompañen con su voto.

Dr. JOSE ANTONIO BUCCA  
Diputado  
Bloque FPV - PJ  
H.C. de Diputados Prov. Bs. As.